

León, Gto., a 23 de febrero del 2018
Oficio no. CM/DESCI/191/2018
Asunto: Evaluación Trimestral

Lic. Leonardo J. Lino Briones
Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

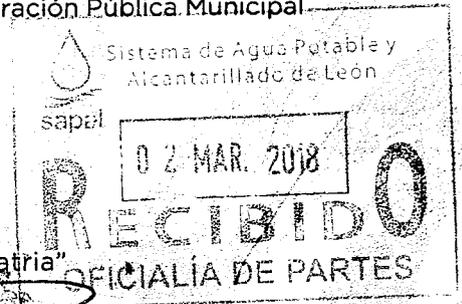
En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **Octubre - Diciembre del 2017**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
El trabajo todo lo vence
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal



20182184

C.c.p. Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su conocimiento.
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

ERS/MMS/JHA 

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Octubre - Diciembre 2017

Dependencia/Entidad Evaluada:
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

1. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

2. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017.

Evaluador: ALPH

Coordinador: JJA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

3. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Evaluador: ALSH

Coordinador: JHA

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

Evaluador: A. SH

Coordinador: J. A.



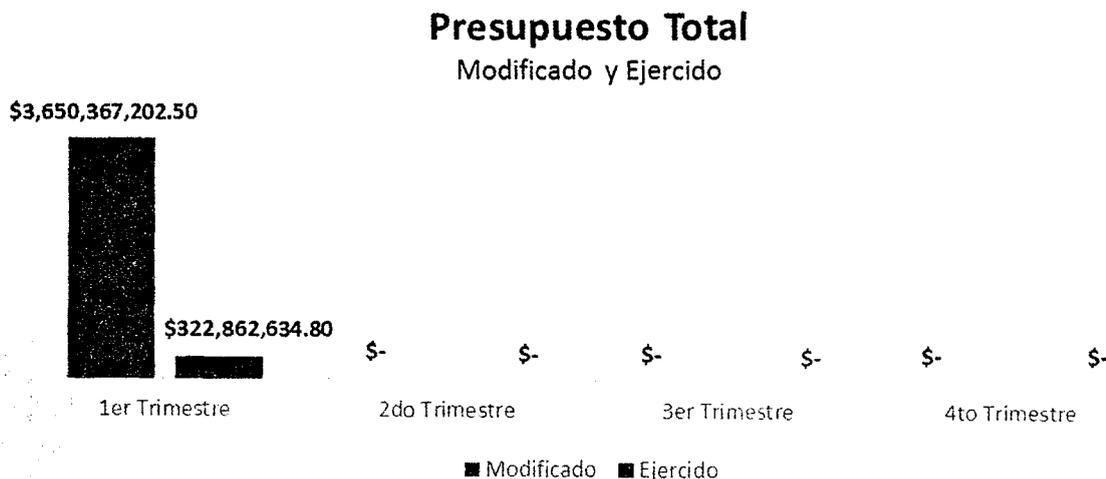
CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

4. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Octubre - Diciembre del 2017.**

El presente análisis de metas y objetivos, se hizo utilizando la información extraída del SISPBPR con corte al día 02 de febrero de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; sin embargo, no fue posible realizar el reporte de avance presupuestal, ni comparar el avance de metas y objetivos debido a que el ente evaluado **no ha cumplido** con el envío de sus Reportes Trimestrales de avances del segundo, tercer y cuarto trimestre del 2017, mismos que se le han requerido mediante oficios CM/DESCI/281/2017 de fecha 15 de marzo del 2017, CM/DESCI/0753/2017 de fecha 24 de julio del 2017, CM/DESCI/1154/2017 de fecha 21 de noviembre del 2017 y CM/DESCI/103/2018 de fecha 1 de febrero del 2018.



Nota: Sin información para el 2do, 3er y 4to trimestre.

Fuente: Elaborado por DESCi con datos extraídos de SISPBPR con corte al 02 de febrero de 2018

Evaluador: ALEH

Coordinador: JJA

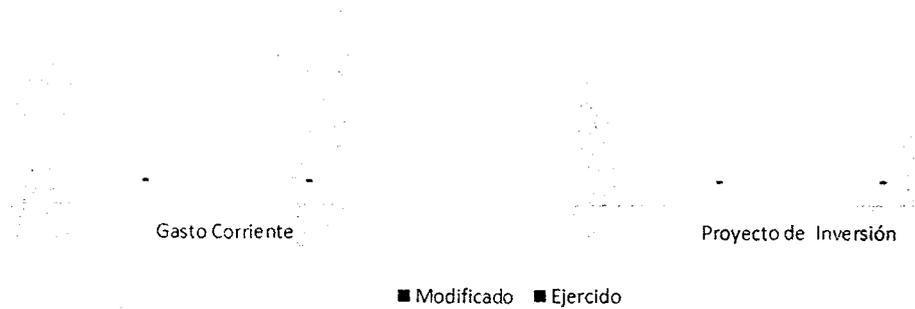


CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

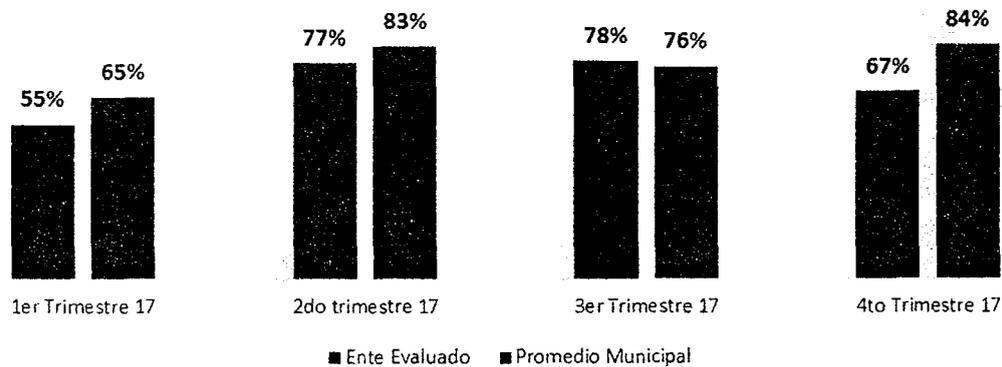
Distribución del Presupuesto Gasto Corriente - Proyectos de Inversión



Nota: Sin información para el 4to trimestre.

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 02 de febrero de 2018

Eficacia (Metas Alcanzadas / Metas Programadas)



Nota: Solo incluye el avance de los indicadores registrados en el SISPBPR.

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 02 de febrero de 2018

Evaluador: ALSH

Coordinador: JJA

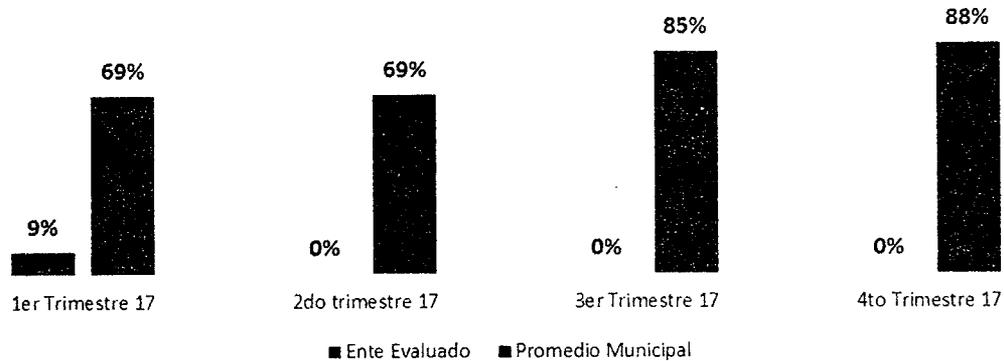


CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

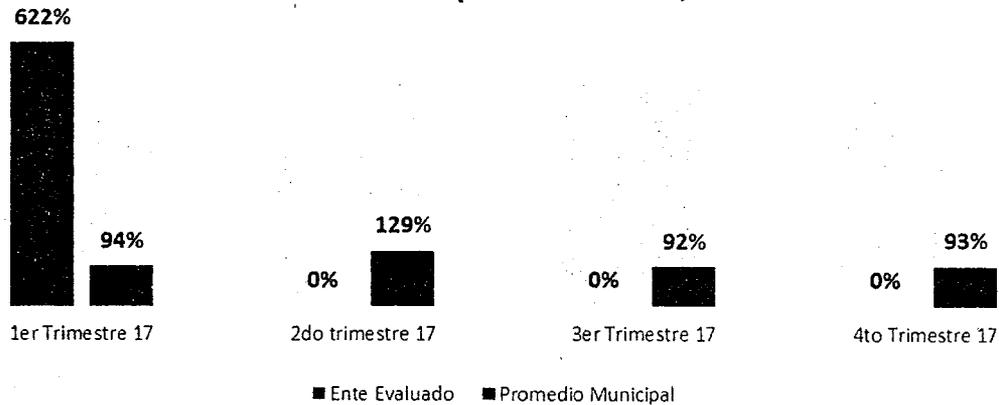
Economía (Presupuesto Ejercido/Presupuesto Modificado)



Nota: Sin información para el 2do, 3er y 4to trimestre.

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 02 de febrero de 2018

Eficiencia (Eficacia/Economía)



Nota: Sin información para el 2do, 3er y 4to trimestre.

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 02 de febrero de 2018

Evaluador: ALSH

Coordinador: JMA

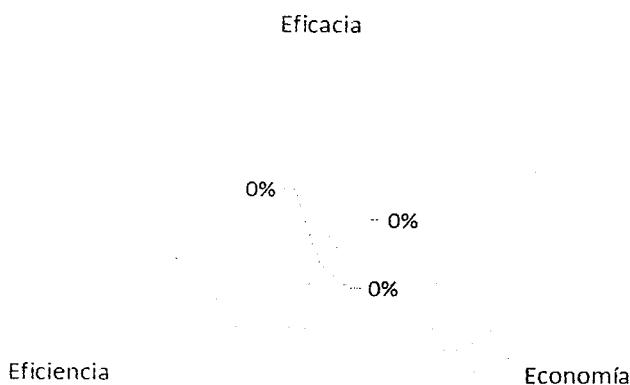


CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Resultados Generales



Semáforo	Interpretación
Malo	Menor al 30%
Regular	Del 30 a menos del 60%
Bueno	Del 60 al 90%
Excelente	Superior al 90%

Nota: Sin información para el 4to trimestre.

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 02 de febrero de 2018

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **67%** respecto a lo planeado; particularmente cuenta con ocho indicadores cuyo porcentaje de avance es menor a 100% (ver Anexo 1).

Observación 2: No es posible realizar la evaluación de la economía en el uso de los recursos públicos, debido a que no se cuenta con la información presupuestal del ente para el segundo, tercer y cuarto trimestre.

Observación 3: El ente evaluado, no ha entregado a este Órgano de Control los avances trimestrales de objetivos metas y ejercicio presupuestal, del segundo, tercer y cuarto trimestre del 2017.

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, conforme a lo señalado en el Anexo 1.

Evaluador: ACH

Coordinador: JMA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar detalladamente a este Órgano de Control las razones por las cuales no ha enviado los informes trimestrales de objetivos, metas y ejercicio presupuestal; y enviar a la brevedad la información requerida por este Órgano de Control.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Fracción V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

Fracción VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Evaluador: AASH

Coordinador: JHA

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados**", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

Evaluador: ACSH

Coordinador: JHX



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

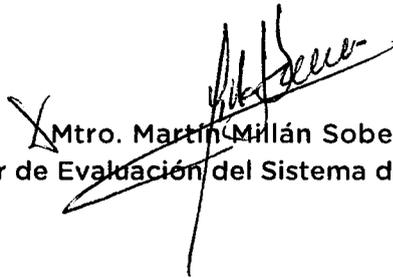
Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente

Atentamente

León, Guanajuato a 14 de febrero de 2018

El trabajo todo lo vence

“2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”



Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: A. SH

Coordinador: JH

León



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Reporte de Avances de metas y objetivos
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León

Anexo 1. Avance por Indicador

NO. PROYECTO	PROYECTO	INDICADOR	META MODIFICADA ENE-DIC	META ALCANZADA ENE-DIC	AVANCE %/NORMALIZAR	AVANCE NORMALIZADO
4411	4.4.1.1 PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA CON RESPECTO AL PROGRAMADO	20	0	0%	0%
4533	4.5.3.3 PROGRAMA DE NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	PORCENTAJE DE POZOS PERFORADOS CON RESPECTO A LOS PROGRAMADOS	37.51	0	0%	0%
4532	4.5.3.2 PROGRAMA DE REÚSO DEL AGUA	LÍNEAS DE CONDUCCIÓN PARA REÚSO DE AGUA TRATADA INTRODUCIDAS, CON RESPECTO A LO PROGRAMADO	100	9.95	10%	10%
4531	4.5.3.1 PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN ZAPOTILLO	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE ACUEDUCTO CONSTRUIDO CON RESPECTO A LO PROGRAMADO	5	1.6	32%	32%
4535	4.5.3.5 PROGRAMA "CULTURA DEL AGUA"	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	40	27.5	69%	69%
2313	2.3.1.3 PROGRAMA "DERECHO HUMANO AL AGUA: TOMAS PÚBLICAS"	PORCENTAJE DE TOMAS PÚBLICAS INSTALADAS EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES CON RESPECTO A LAS TOMAS PÚBLICAS PROGRAMADAS POR INSTALAR EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES	38.89	27.79	71%	71%
4411	4.4.1.1 PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	PORCENTAJE DE KM DE COLECTORES DE ALCANTARILLADO CONSTRUIDOS CON RESPECTO A LOS PROGRAMADOS	23.43	18.32	78%	78%
4411	4.4.1.1 PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	PORCENTAJE DE KM DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y ALIMENTACIÓN CONSTRUIDOS CON RESPECTO A LOS PROGRAMADOS	70.8	56.41	80%	80%
2313	2.3.1.3 PROGRAMA "DERECHO HUMANO AL AGUA: TOMAS PÚBLICAS"	PORCENTAJE DE GRUPOS DE APOYO PARA GARANTIZAR EL BUEN USO Y CUIDADO DEL AGUA CREADOS RESPECTO A LOS PROGRAMADOS	55.56	55.56	100%	100%
4411	4.4.1.1 PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	PORCENTAJE DE COLONIAS CON REDES DE AGUA REHABILITADA CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	16.66	16.67	100%	100%
4411	4.4.1.1 PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL COLECTOR PLUVIAL DE LA CIUDAD INDUSTRIAL	100	100	100%	100%
4531	4.5.3.1 PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN ZAPOTILLO	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE MACROCIRCUITO CONSTRUIDO CON RESPECTO A LO PROGRAMADO	10	10.72	107%	100%
4532	4.5.3.2 PROGRAMA DE REÚSO DEL AGUA	PORCENTAJE DE PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA RIEGO DE ÁREAS VERDES CONSTRUIDAS CON RESPECTO A LO PROGRAMADO	50	50	100%	100%
4532	4.5.3.2 PROGRAMA DE REÚSO DEL AGUA	PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO PERIFÉRICAS CON RESPECTO A LO PROGRAMADO	66.66	66.66	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 02 de febrero de 2018.

Evaluador: ALSH

Coordinador: JNA



CONTRALORIA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno